

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIWEAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de abril del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución C.C. Mall del Sol local A-40, se reunieron los accionistas de la compañía MAXIWEAR S.A., a saber 1.ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA, propietaria de 400 acciones de US\$1.00 cada una, 2. ALBA MARIA CALDERON GUERRERO, propietaria de 400 acciones de US\$1.00 cada una.

Se designa para que presida la sesión la Sra. ALBA GUERRERO MORTOLA, Gerente de la compañía, y actúa como secretaria de la Junta y la Sra. ALBA CALDERON GUERRERO como Presidenta accionista. La secretaria constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta, informa además que la junta es celebrada sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondiente al año 2014.

La presidenta de la sesión pidió a la secretaria que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual la presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2014.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la sesión explica que la compañía durante el año 2014 la empresa MAXIWEAR S.A. Cumplió con sus objetivos obteniendo una utilidad del ejercicio de US\$5.259.32. Menciona además que el respectivo Balance General correspondiente al año 2014 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia declara concluida la sesión, y los accionistas suscriben la presente Junta a las catorce horas.

  
**SRA. ALBA GUERRERO MORTOLA**  
ACCIONISTA

  
**SRA. ALBA CALDERON GUERRERO**  
PRESIDENTA - ACCIONISTA

  
**SRA. ALBA GUERRERO MORTOLA**  
SECRETARIA- ACCIONISTA